Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nota Nº 0153/2021

Fram, 02 de Junio del 2021.-

Señores:
GOLDEN PACK S.A.
Tel. Nº 021-310800 0992-297 065
Email : goldenpaksapy@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle sobre la Resolución de IM N° 587 /2021 de fecha 30/04/2021 por la cual se adjudica el llamado para la Adquisición de Motocarro y Desmalezdora para el Departamento de Aseos Urbano , con ID Nº 395 112, donde se adjudica a la Empresa Neumáticos Fram RUC 3671878-5 .-

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Constataciones Publicas y lo establecido Resolución DNCP 2490/2019, *en los* ***Art. Nº 2, Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico,* ***Art Nº 3, Uso****. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.* ***Art, Nº 7*** **Cómputo de plazos.** El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo. ***Art, Nº 8 Contestación del Oferente****. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud....*

Se adjunta a la presente copia del Dictamen de Evaluación de Ofertas Nº 007/2021 y la Resolución IM Nº 587 /2021.-

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarle muy atte.

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

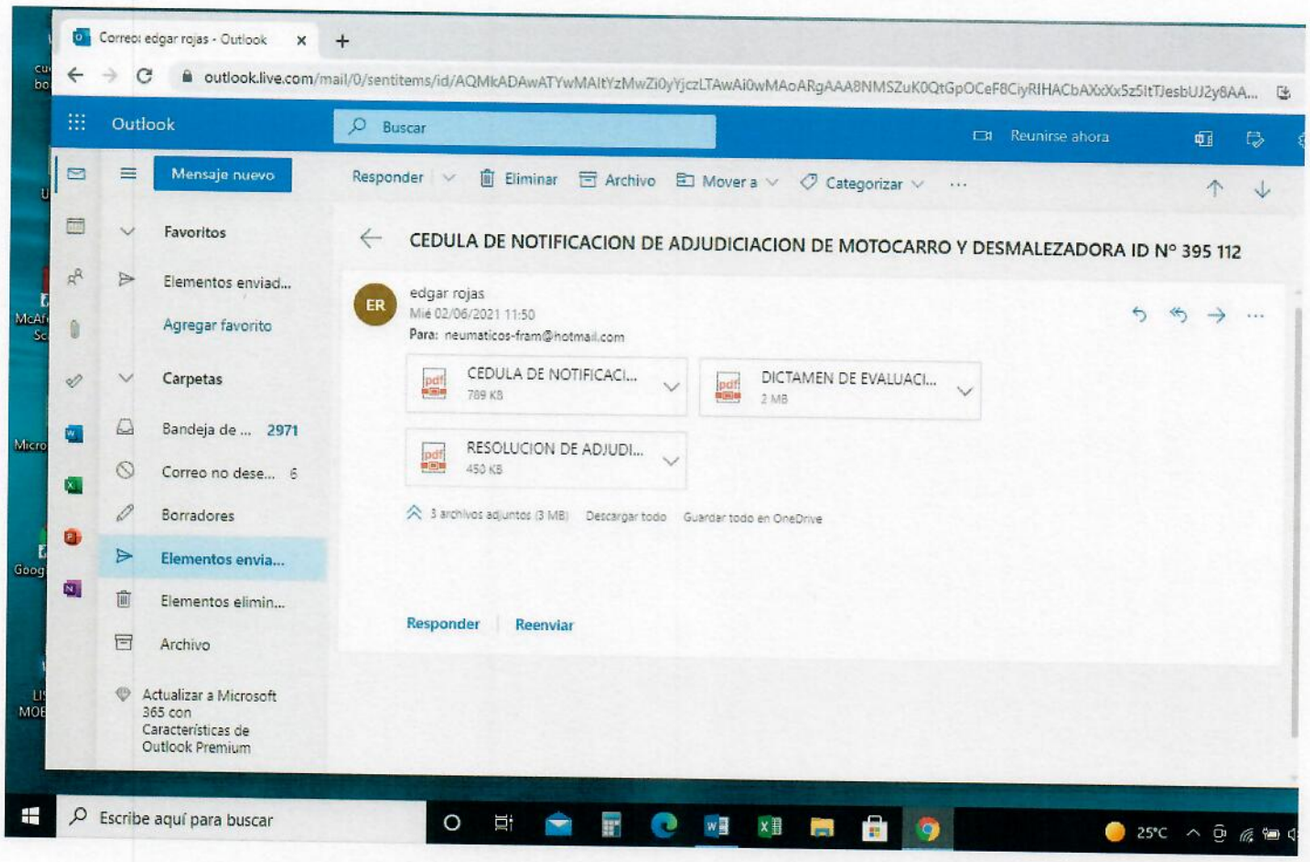
Correo: edgar rojas - Outlook
outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATYwMAItYzMwZi0yYjczLTAwAi0wMAoARgAAA8NMSZuK0QtGpOCeF8CiyRIHACbAXxXx5z5ItTJesbUJ2y8AA...
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Favoritos
Elementos enviad...
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ... 2971
Correo no dese... 6
Borradores
Elementos envia...
Elementos elimin...
Archivo
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
CEDULA DE NOTIFICACION DE ADJUDICIACION DE MOTOCARRO Y DESMALEZADORA ID N° 395 112
ER
edgar rojas
Mié 02/06/2021 11:50
Para: neumaticos-fram@hotmail.com
CEDULA DE NOTIFICACI...
789 KB
DICTAMEN DE EVALUACI...
2 MB
RESOLUCION DE ADJUDI...
450 KB
3 archivos adjuntos (3 MB)
Descargar todo
Guardar todo en OneDrive
Responder
Reenviar
Escribe aquí para buscar
25°C

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nota Nº 0152/2021

Fram, 02 de Junio del 2021.-

Señores:
NEUMATICOS FRAM DE JORGE ZADOVSKY MOROSKIN
Tel. Nº 0761-265 239
Email : neumáticos-fram@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle sobre la Resolución de IM N° 587 /2021 de fecha 30/04/2021 por la cual se adjudica el llamado para la Adquisición de Motocarro y Desmalezdora para el Departamento de Aseos Urbano , con ID Nº 395 112, donde se adjudica a la Empresa Neumáticos Fram RUC 3671878-5 .-

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Constataciones Publicas y lo establecido Resolución DNCP 2490/2019, *en los* ***Art. Nº 2, Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico,* ***Art Nº 3, Uso.*** *Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.* ***Art, Nº 7*** **Cómputo de plazos.** El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo. ***Art, Nº 8 Contestación del Oferente****. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud....*

Se adjunta a la presente copia del Dictamen de Evaluación de Ofertas Nº 007/2021 y la Resolución IM Nº 587 /2021.-

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarle muy atte.

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

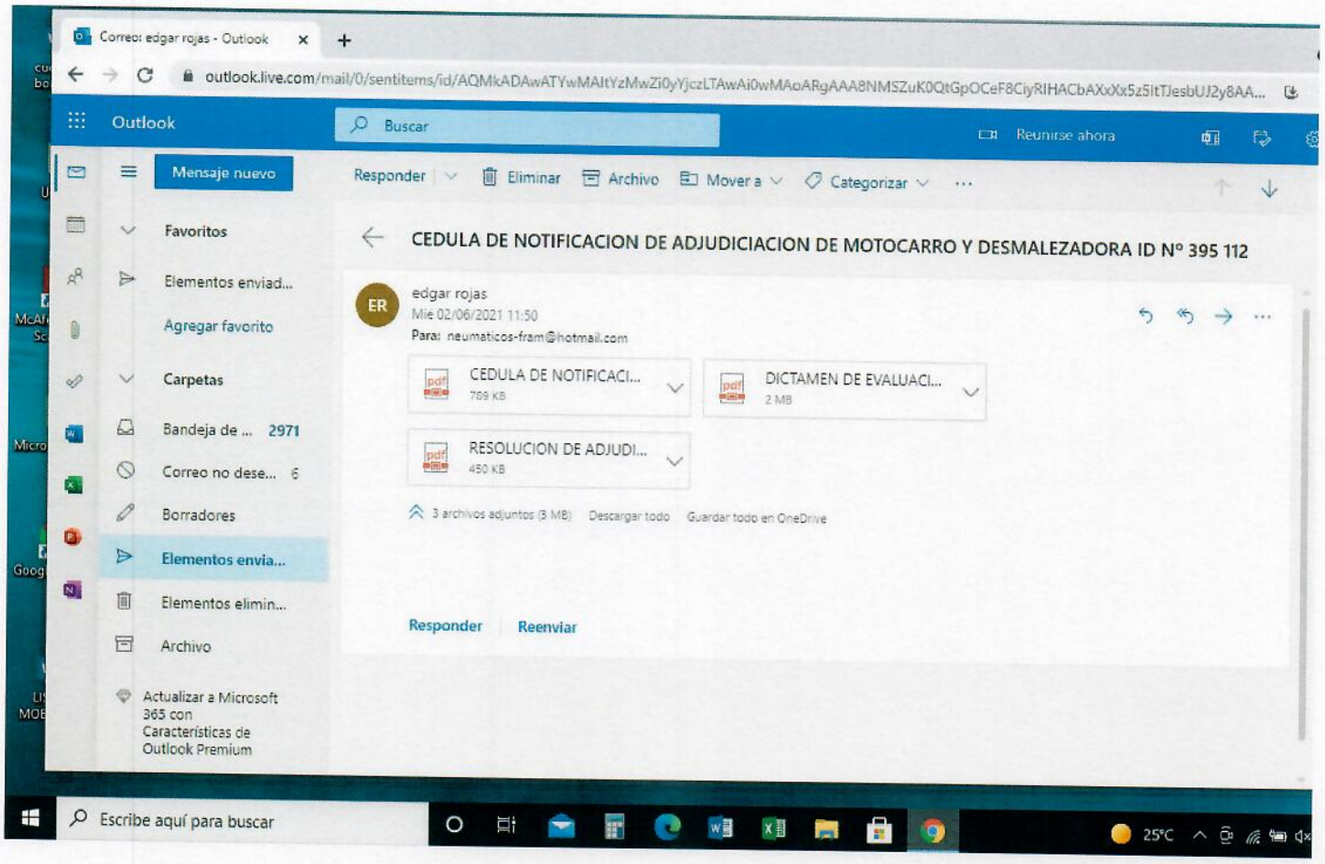
Correo: edgar rojas - Outlook
outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATYwMAItYzMwZi0yYjczLTAwAi0wMAoARgAAA8NMSZuK0QtGpOCeF8CiyRIHACbAXxXx5z5ItTJesbUJ2y8AA...
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Favoritos
Elementos enviad...
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ... 2971
Correo no dese... 6
Borradores
Elementos envia...
Elementos elimin...
Archivo
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
CEDULA DE NOTIFICACION DE ADJUDICIACION DE MOTOCARRO Y DESMALEZADORA ID Nº 395 112
ER
edgar rojas
Mie 02/06/2021 11:50
Para: neumaticos-fram@hotmail.com
CEDULA DE NOTIFICACI...
709 KB
DICTAMEN DE EVALUACI...
2 MB
RESOLUCION DE ADJUDI...
450 KB
3 archivos adjuntos (3 MB)
Descargar todo
Guardar todo en OneDrive
Responder
Reenviar
Escribe aquí para buscar
25°C